

SECRETARIA GENERAL

## RESOLUCION

En relación con el expediente relativo al proyecto denominado **"NUEVA CARRETERA DE CONEXIÓN DE LA AUTOVÍA S-10 CON LA AUTOVÍA S-30 P.K. 1+650 AL P.K. 3+350. TRAMO: POLÍGONO DE MORERO – LIAÑO"**

Considerando que de acuerdo con lo establecido en el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, el Consejo es el órgano competente para la aprobación de proyectos.

Considerando lo establecido en los artículos 231, 235 y 236 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y 134 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en lo referente a aprobación de proyectos.

Considerando lo dispuesto en los artículos 7.4 de la Ley de Carreteras de Cantabria y 15 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa y de su Reglamento, en lo referente al expediente de Expropiación Forzosa

Considerando lo establecido en los artículos 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y 73 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en lo concerniente a iniciación del expediente de contratación.

### RESUELVO:

1º. Aprobar el proyecto denominado **"NUEVA CARRETERA DE CONEXIÓN DE LA AUTOVÍA S-10 CON LA AUTOVÍA S-30 P.K. 1+650 AL P.K. 3+350. TRAMO: POLÍGONO DE MORERO – LIAÑO"**, redactado por ARENAS Y ASOCIADOS S.A. con un Presupuesto Base de Licitación de OCHO MILLONES TREINTA Y TRES MIL CUARENTA Y OCHO EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS (8.033.048,41 €), y un Presupuesto para Conocimiento de la Administración por importe de OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUARENTA Y OCHO EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS (8.242.048,24 €), donde se incluye una partida de expropiaciones por importe de DOSCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS (208.999,83 €).

2º. Iniciar el expediente de expropiación forzosa necesario para la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto anteriormente aprobado

3º. Ordenar el inicio de los tramites conducentes a la contratación de la citada obra, por el procedimiento abierto, al objeto de Satisfacer una finalidad pública de interés general, consistente en la ejecución de un nuevo tramo de carretera entre el Polígono Industrial de Morero y el Enlace de Liaño en la Autovía S-30 "Ronda de la Bahía", con el que se completa la construcción del nuevo eje de conexión entre las autovías S-10 y S-30

CÚMPLASE LA ANTERIOR RESOLUCIÓN Y TRASLÁDESE A: **INTERVENCIÓN GENERAL, SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS, DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SECRETARÍA GENERAL.**

Santander, a 25 de marzo de 2019  
EL CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA,

  
FDO.: JOSE LUIS GOCHICOA GONZALEZ

